



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

- Que** el 11 de abril de 1998, se conmemora el **CENTESIMO CUADRAGESIMO SEPTIMO ANIVERSARIO DE VIDA POLITICO-ADMINISTRATIVA** del cantón Tulcán, en la provincia del Carchi;
- Que** el cantón Tulcán, fiel a su convicción de progreso, con el trabajo mancomunado de todos sus hijos se ha constituido en baluarte de civismo y libertad;
- Que** este hecho histórico estimula la altivez, pujanza y rebeldía, propias del pueblo carchense, en orden a conseguir un mejor bienestar y desarrollo;
- Que** es deber del Congreso Nacional, como depositario genuino e idóneo de la voluntad soberana del pueblo ecuatoriano, resaltar tan importante fecha histórica; y,

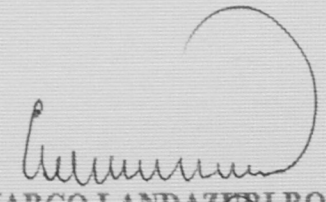
En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

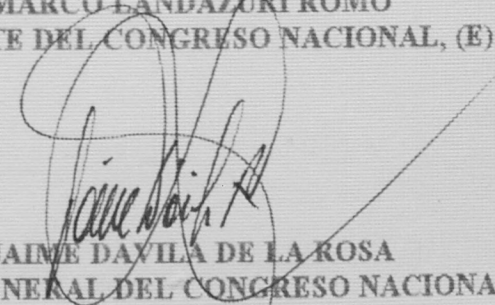
ACUERDA

Expresar por parte de la Legislatura el más cálido saludo y felicitación al noble pueblo y autoridades del cantón TULCAN, en la provincia del Carchi, en su **CENTESIMO CUADRAGESIMO SEPTIMO ANIVERSARIO DE CANTONIZACION**, haciendo votos porque continúe en permanente lucha por la defensa de las libertades, la justicia, la democracia y por su pleno desarrollo económico, cultural y social.

Delegar al señor **Doctor Celso Estrada Pancho**, Legislador por la provincia del Carchi, para que en representación del Congreso Nacional, entregue el presente Acuerdo a las autoridades del Cantón, en la Sesión Solemne que para tal efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los seis días del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho.


Dr. MARCO LANDAZURI ROMO
 PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL, (E)


Dr. JAIME DAVILA DE LA ROSA
 SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO NACIONAL, (E)